



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA, OBRAS
PUBLICAS Y GESTION URBANA

RESOLUCION N° **0259**
NEUQUEN **02 JUL 2004**

VISTO:

El Decreto N° 0676, de fecha 29 de junio de 2004, y;

CONSIDERANDO:

Que por el mismo se crea la Comisión de Tributos con Base Territorial, dentro de la órbita de la Secretaría de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana;

Que el objetivo de la misma es la elaboración de propuestas sometidas a consideración de la superioridad, dentro de la política tributaria;

Que en el Artículo 2º del mencionado Decreto se faculta al Secretario de Economía, Obras Públicas y Gestión Urbana a designar a los integrantes titulares y suplentes de la citada comisión;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SEÑOR SECRETARIO DE ECONOMIA, OBRAS PUBLICAS
Y GESTION URBANA**

RESUELVE:

Artículo 1º) DESIGNAR a los integrantes de la Comisión de Tributos con Base -----Territorial a los siguientes agentes:

Titulares

Suplentes

Dirección de Catastro

Agr. Pueyo Rubén

Dirección de Obras Particulares

Ing. Brasili Alejandra

M.M.O. Cepeda Juan Manuel

Dirección General de Gestión Tributaria

Ing. Julio Descalzo

Canale Alfredo Milton

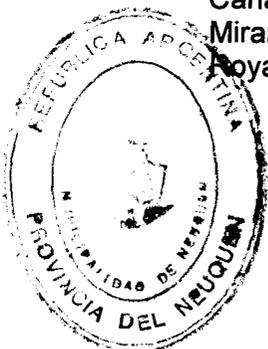
Miranda Claudia Alejandra

Bozano Mónica Mercedes

Lic. Artaza Liliana Elizabeth

Ferreira Claudia Alejandra

Delvas Juan Carlos



HECTOR M. ARDITO
Dirección Gen. de Administración
Subsecretaría de Hacienda



MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
SECRETARIA DE ECONOMIA, OBRAS
PUBLICAS Y GESTION URBANA

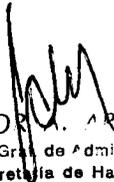
Artículo 2º) Por la Administración Municipal de Ingresos Públicos, Dirección Despacho,
-----notifíquese a los interesados.-

Artículo 3º) Tome conocimiento de la presente la Subsecretaría de Gobierno y
-----Recursos Humanos y Política Laboral, dejándose constancia en los
legajos pertinentes. Cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M., oportunamente
Archivese.-

ES COPIA

FDO) FARIZANO




HECTOR A. ARDITO
Dirección General de Administración
Subsecretaría de Hacienda

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1471
Fecha: 08/07/04

259 04